



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
Institución Educativa Centralizada Federal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

El Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 108, ubicado en Comitán de Domínguez, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07DCT0305T, certifica que

IRMA NATALIA HERNANDEZ AGUILAR

con Clave Única de Registro de Población HEAI021106MCSRGRA1 y número de control 18307051080372, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Laboratorista clínico, clave 371400001-16, en el periodo del 20 de agosto de 2018 al 30 de junio de 2021, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

8.8

Ocho punto ocho

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Auxilia en los procesos básicos de laboratorio clínico.	8.0	340	34
II. Identifica microorganismos con base en técnicas microbiológicas para diagnóstico clínico.	8.0	340	34
III. Analiza fluidos corporales de interés clínico.	9.0	340	34
IV. Analiza sangre con base en técnicas inmunohematológicas y hemostáticas.	10	240	24
V. Analiza sangre con base en técnicas de química clínica y pruebas especiales.	8.0	240	24



Autoridad educativa: Luis Miguel Rodríguez Barquet - Director Académico e Innovación Educativa.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000501554399

Sello digital autoridad educativa:

G+AusfOte+FdLPPqkO4Ewno6uOSgE+ot7RJxpkBQEfw2z+JxwF3hpwU3mEsc8UH2DUOIIKUJD++oQDs0GQBitKq2wtRnpOmi7+gT
YeAkH4tXHuqHMeKXNtuFhhciFKF9vVIPHFndCGKL5zDvzLYtFZggzN6XbHpJCMAXQpslpEB6dEDVsDYRZb2kgVV1/d0nXvCpDTAS
xHsCabuzKk0ABNqNUvk6TpusU0VhGqPDDgk/4Ca2so92mV544x3tbO9Q5dJvY2L4lx9LJqxq6wrm5SeCMsiWfGpsvk0C63DC8028h
x9ENKFOa3Uq3+kYcndGBPUodmA61tdFIVD3IpcdzJA==

Fecha y hora de timbrado: 20/07/2021 15:23:02

Sello digital SEP:

d4kPo6a6WWcDZrlzT4zUsXER+ANxhGcgVxanknxR9v2tt8XkL93pAu4Aa2t14fbspctZckSH5+/AWZW/zuxvLVuuxXC/oMYi+gTj
Up5KHn05FY0WbPRcYXzVmaHogZ7RzPCidW0/XI7HKu5gz8CjsBBIBOzkBngp5XolXcIPs6jgxOm6AtS28ZBP53pfd74FidU9mqgC
vKDTWBcvSwITLbhOIClq5CNdNu3qBVA0p8bx9742JcHTOypmsvDzqTHgDDF3kEZ08vtgrUd4Hs0fX1LvheulVrtNWgIBYxgbz/75
mRp3sn8Y6t6evXXQ9uMgd8s8JhLS1INIThC2HvM2XQ==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_egresod.php?id_alumno=4537606. o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio 1e838b2a-87c9-4689-bc5d-05d80913fb05.

El presente documento se imprime en Comitán de Domínguez, Chiapas, a los 21 días del mes de julio de 2021.

